MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 08 de Marzo de 2011, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Actas de Sesiones Ordinarias de fechas 25 y 01 de Marzo de 2011, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- MATERIAS NUEVAS

-INFORME DE COMISONES

COMISION VIVIENDA

El martes 1 de marzo de 2011, siendo las 11:25 hrs. se reúne la Comisión de Vivienda, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sra. Genoveva Sepúlveda, Sres. Pedro Durán, Jaime Salinas, Eduardo Abdala, Juan Aceitón, y Hugo Vidal, que la preside.

Participan de la reunión el Director de Planificación, Sr. Pablo Sánchez, el Administrador Municipal, Sr. Sergio Núñez, el Director de Tránsito, Sr. Walter Jacobi y los funcionarios Fernando Aguilera, Teodoro Rojo, Samuel Sandoval Jaime Holas y Felipe Velásquez.

En la reunión de trabajo se analizan los siguientes puntos:

1.- Nombres de Calles y Pasajes

El Concejal Vidal señala que le fueron remitidos por la DOM tres ordinarios, dos de los cuales, el Nº189 y el Nº 264, son referidos a solicitudes de cambio de nombre de pasaje y de calle, respectivamente. Al respecto propone dejar pendientes ambas solicitudes hasta que la Dirección de Asesoría Jurídica les haga llegar el Reglamento de Nombres de Calles y Pasajes, relativo al cambio de nombres solicitado hace varios meses atrás para que el Concejo se pronuncie fundadamente y con precedente en esta materia.

Analizada esta sugerencia la Comisión propone dejar pendientes ambas solicitudes hasta que se disponga del Reglamento Interno referido a esta materia que deberá hacerles llegar la Dirección de Asesoría Jurídica.

Asimismo, les fue remitido el Ordinario Nº 341 que solicita la aprobación de calles, pasajes y nombre de la villa para el Loteo de Vivienda “La Rivera de Labranza”. En él se presentan dos alternativas de nombres, pero según manifiesta y respaldado por la carta de los vecinos, el funcionario de la DOM, Sr. Samuel Sandoval, los vecinos se inclinan mayoritariamente por la alternativa, que establece el nombre de Villa La Rivera y que repite dos nombres de calles de la localidad de Labranza y le falta asignar el nombre a un pasaje.

Se intercambian opiniones, acordándose finalmente resolver esta solicitud en la próxima sesión para que la DOM concuerde con los vecinos dos nuevos nombres para las calles que se repiten y asignar el nombre al pasaje faltante, para de esta manera favorecer la opinión de los vecinos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En otro contexto, el Administrador se comunica con al Asesor Jurídico quien les hace llegar el documento de Modificación de Reglamento Interno relativo al “cambio de nombres y calles” en el transcurso de esta sesión de comisión.

El Concejal, Sr. Vidal les solicita a los señores concejales analizar y remitir sugerencias y/o comentarios directamente a la Dirección de Asesoría Jurídica en el transcurso de esta semana para que este sea aprobado en la próxima sesión y de esta manera zanjar las solicitudes pendientes y las que vengan circunscritas a esta materia.

2.- Aprobación de Proyectos de Inversión

Presenta el Director de Planificación, Sr. Pablo Sánchez, y equipo técnico.

Proyecto Espacio Multideportivo- Complejo Deportivo Pueblo Nuevo. Canchas de Rayuela 2011

Invitados asistentes: Directiva Asociación Regional de Rayuela Araucanía Centro, compuesta por su Presidente, Sr. Orlando Riquelme, Vicepresidente, Sr. Roberto Hidalgo, Secretaria, Sra. Gladys Barría y Tesorero, Sr. Luis Riquelme.

Se exponen antecedentes del proyecto, términos de referencia e imagen objetivo Se indica que el proyecto ha sido analizado en forma conjunta con los dirigentes de Rayuela, que se han realizado varias visitas a terreno para ver aspectos técnicos y complejidades propias del deporte de la Rayuela, así como también la visita a la cancha de rayuela techada de Lanco.

En resumen el proyecto presenta 4 canchas techadas, y dos al aire libre, con galerías retractiles permitiendo de esta manera la realización de otro tipo de actividades. En la exposición el Director de Planificación señala que se deben incorporar al proyecto baños y camarines, aumentar la altura del cielo, superior a los 9 metros planteados inicialmente, separaciones entre las canchas y evaluar el cierre total del edificio debido a las condiciones climáticas de nuestra región.

Luego de la exposición interviene el Presidente de la Asociación Regional de Rayuela, Sr. Orlando Riquelme, en primera instancia para agradecer que la Administración haya liderado el proceso de construcción de un proyecto de esta envergadura, transformándose sin duda en uno de los más importantes del país. En otro aspecto reitera que es necesario por seguridad aumentar la altura del cielo, que las canchas deben construirse de manera paralela entre sí,

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Incluyendo las dos al aire libre, en caso de un futuro proyecto que las incorpore bajo techo, incorporar baños y finalmente plantea la posibilidad de profundizar a 1 metro bajo nivel las canchas para evitar accidentes por el tránsito de personas.

Asimismo la Comisión propone la inclusión de una sala de reuniones y una sala de trofeos.

Luego de un análisis de lo expuesto y sugerido, la comisión propone aprobar la idea de proyecto de las Canchas de Rayuela Techadas, solicita sean estudiadas y consideradas todas las indicaciones y sugerencias establecidas en esta sesión y que la Administración les vaya presentando los avances del proyecto para ir consensuando y aportando ideas al mismo.

Se indica que la Comisión una vez acabado el diseño del proyecto estaría dispuesta a aprobar un monto mayor al valor inicial, estimado en 130 millones de pesos, toda vez que se deberán incorporar los elementos concordados en el día de hoy que van en directo beneficio de mejorar la idea inicial planteada.

Asimismo los Concejales asistentes reiteran la importancia de que la Administración del recinto coordine con las asociaciones de Rayuela un uso complementario del recinto para el desarrollo de otras disciplinas, en horarios que no entorpezcan el uso principal del mismo.

La Concejala, Srta. Tuma manifiesta su alegría porque esta Administración ha tomado la iniciativa de favorecer otra disciplina deportiva distinta al fútbol como la rayuela. Asimismo insta al municipio a incorporar en otros proyectos otras disciplinas como el skate que no tiene un espacio disponible en la comuna para su práctica y se debe recurrir a otros lugares distantes.

La Concejala, Sra. Sepúlveda manifiesta su interés porque la Administración les presente las ideas de proyectos futuros reiterando su solicitud de incorporar instalaciones para la práctica de gimnasia por parte de las mujeres de los distintos sectores de la comuna.

Proyecto Paseo Bulnes

Se presentan imágenes objetivo y motivacionales del proyecto y un breve diagnóstico de la situación actual.

El Concejal, Sr. Abdala plantea que el proyecto debe ser más integral abarcando también el eje Prat que contiene íconos de la ciudad como el cerro Ñielol e Isla Cautín.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal, Sr. Vidal sugiere que se analicen las condiciones de tránsito v/s las condiciones peatonales para que puedan subsistir en un sano equilibrio.

Se intercambian opiniones entre los asistentes acordando que se amplíe el área de la consultoría como por ejemplo la inclusión del Eje Prat, haciendo énfasis que el estudio sea más integral y que incorpore y analice las condiciones del tránsito, circulación peatonal, la seguridad, paisajismo, comercio, etc.

Se solicita finalmente que el nombre del estudio sea cambiado a uno más genérico y más amplio ya que este lo acota exclusivamente a calle Bulnes.

La Comisión manifiesta a la Administración sean consideradas sus observaciones y propone la aprobación del Estudio o Consultoría para potenciar y fortalecer el centro de Temuco.

3.- Varios
Proyecto Isla Cautín

Expone el Gerente de la Isla Cautín, Sr. Bernardo Suazo.

Explica el proceso en el que va el proyecto Isla Cautín, en lo referido al llamado a Concurso Internacional de Ideas para concretar el Plan Maestro de la Isla. Con él se pretende convocar a distintos oficinas de arquitectos del ámbito nacional e internacional que aporten a la Imagen Objetivo de la Isla Cautín. El llamado a Concurso lo hace la Municipalidad de Temuco, patrocinado por la Intendencia, la Seremi de Bienes Nacionales, y la Seremi de Vivienda y Urbanismo. Las bases fueron publicadas en el Diario El Mercurio, el domingo recién pasado, y en la página web del municipio en idioma inglés y español. El plazo para enviar las propuestas es hasta el 5 de mayo y la adjudicación tiene fecha límite el 31 de mayo del año en curso. Este proceso será realizado mediante un jurado integrado por 13 personas, 10 de los cuales son destacados arquitectos del ámbito nacional e internacional y los otros tres representativos de las autoridades regionales, integrado por el Intendente de la Araucanía, Seremi de Bienes Nacionales y el Alcalde de Temuco. El jurado se va a reunir entre el 12 y 13 de mayo para realizar una preselección de ideas, las que serán presentadas y socializadas en la comunidad para que manifiesten sus preferencias.

En paralelo se llamaría a licitación el Plan Maestro para de esta manera cumplir con lo estipulado por la Seremi de Bienes Nacionales, de contar con él antes de fin de año.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Proyecto Sectra

Informa Director de Planificación, Sr. Pablo Sánchez, Director de Tránsito, Sr. Walter Jacobi y equipo técnico

Proyecto Temuco Interconexión Vial Oriente-Poniente, ejes Pablo Neruda, Av. Alemania, Inglaterra, San Martín O'Higgins y Simón Bolívar, hasta Caupolicán, Iniciativa de Sectra, ejecutada por un consultor.

El Municipio integra la comisión técnica a través de la Dirección de Tránsito y Dirección de Planificación, en conjunto con el MOP y la Seremi de Transporte, quienes ya emitieron sus sugerencias, las que serán consideradas en el proyecto.

El Concejal, Sr. Vidal manifiesta que la comisión de la Municipalidad considere los criterios concordados en esta materia relativos a velar por la adecuada infraestructura para el sistema de transporte, que las condiciones de vialidad no se superpongan a la calidad de vida de las personas, entre otros.

El Concejal, Sr. Abdala indica que Temuco debe tomar la iniciativa ya que el desarrollo vial de otras comunas ha avanzado muy rápido en contraste al lento desarrollo de nuestra ciudad.

En ese mismo contexto, el Concejal, Sr. Vidal señala que se le debe dar continuidad en el proceso de planificar el desarrollo de la ciudad, incorporando de manera permanente proyectos a Sectra ya que opera por demanda, y la inversión en vialidad urbana en nuestra comuna es bastante menor en comparación a otras regiones del país como Concepción y Osorno.

Analizada esta breve exposición se acuerda una presentación en detalle del proyecto para la próxima sesión de comisión.

En otros puntos varios el Concejal, Sr. Aceitón reitera el cambio y corrección del nombre de calle Juvencio Ovalle ya que debe decir Juvencio Valle, ubicada en la Villa Casa Máquinas, Pueblo Nuevo.

En relación al tránsito vehicular consulta por el cambio de dirección vial de calle Bilbao, que se cambie en dirección sur para que la movilización pública pueda salir por esa calle a Lautaro e Imperial, descongestionando así el eje Balmaceda.

El Director de Tránsito, Sr. Jacobi, señala que se tiene en carpeta otra modificación, darle continuidad a calle Gral. Mackenna hasta calle Bilbao e implementar en calle Bilbao doble tránsito entre Gral. Mackenna y Aldunate.

Se levanta la sesión siendo las 13:25 horas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA agrega que en Comisión propuso que el nombre del Paseo Peatonal no solo considere el nombre de la calle Bulnes sino un nombre más integrado del Centro de la Ciudad, por lo que reitera esta propuesta para su consideración.

El Concejal Sr. ABDALA expresa que el Acta de Vivienda no refleja del todo algunas intervenciones, entendiendo que hubo algunas dificultades para su preparación y también dado el valor técnico de los temas. Por ello se permite agregar, en la línea del proyecto Peatonal, que se fijen limites para una mayor superficie, como el conectar el eje Balmaceda con la plaza principal, entre otras consideraciones.

Seguidamente la Concejala Sra, SEPULVEDA aclara que la reunión de la Comisión Finanzas, cuya Acta pasara a dar lectura, se hizo recién hoy en la mañana, por lo que se adelanta aclarar aquello ante eventuales observaciones que pudieran aparecer en la redacción de la misma.

COMISION FINANZAS

El día Martes 08 de Marzo de 2011, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma; Sres. Eduardo Abdala; Juan Aceitón; Pedro Duran; Jaime Salinas, Hugo Vidal y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes; el Asesor de Presupuesto, don Patricio Márquez y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar y de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga y el Encargado de la EGIS Municipal, don Pablo Urbina.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTE DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga:

Ficha N° 6, de 01.03.2011, solicitud de patente de Supermercado, presentada por **SUPERMERCADOS CERVAL LTDA.,** con domicilio comercial propuesto en Matta N° 761.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que los vecinos del sector no tienen inconvenientes con la apertura de este local. Además la Junta de Vecinos San Antonio señala aprobar la solicitud, aunque no hubo Asamblea por falta de quórum.

Por otra parte, el local cumple la independencia de la casa habitación y cuenta con 6 estacionamientos.

Finalmente, se indica que el Concejo Municipal pre-aprobó el Cambio de Destino de la propiedad para estos efectos, en la sesión de fecha 12 de Octubre 2010.

No existiendo observaciones, se propone la aprobación formal de esta solicitud.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez.

PROPUESTA N° 7 MUNICIPAL, POR M$ 35.100.-

La propuesta tiene por finalidad reconocer ingresos para la Instalación de Máquinas de Ejercicio para la Villa San Isidro, por M$ 6.400.-.

La implementación de Servicios Informáticos por M$ 5.100.- y Adquisición de Mobiliario y Equipos para la temporada de pagos de los Permisos de Circulación por M$ 2.000.-

Finalmente, una transferencia al Serviu para apoyar la viabilidad de un proyecto del Comité Volver a empezar por M$ 21.600.-

Sobre este último proyecto el Encargado de la Egis Municipal don Pablo Urbina explica que este Comité, integrado por 10 familias, con los actuales subsidios no es posible ejecutar su proyecto habitacional, dada las condiciones del lugar, para lo cual deberán habilitar 1 calle, y 1 pasaje y con los pavimentos respectivos, por ello el Serviu ha requerido el apoyo municipal para que con este aporte el proyecto sea viable.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07/2011				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**6.400**
A.		**AUMENTO**	**6.400**	
13.03.002.001		Instalación de maquinas de ejercicio, Villa San Isidro		6.400
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**35.100**
C.		**AUMENTO**	**35.100**	
22.11.003	11.04.02	Servicios informáticos		5.100
29.04	11.05.01	Mobiliario y equipos		2.000
31.02	11.05.03	Instalación de maquinas de ejercicio, Villa San Isidro		6.400
33.03.001.004	11.02.04	Transferencias SERVIU - Proyectos Urbanos		21.600
D.		**DISMINUCION**	**28.700**	
29.07.001	11.04.01	Programas computacionales		5.100
22.09.999	11.02.06	Otros arriendos		2.000
24.01.007.001	14.02.02	Ayudas Sociales paliativas		21.600

Habiéndose analizado estos antecedentes no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- CONTRATACION DE ATE PARA PROVISION DE PERSONAL EN EDUCACION

Hace la presentación el Director de los Servicios Incorporados a la Gestión, don Henry Ferrada.

La Administración llamó a Propuesta Pública la “Contratación de ATE para la provisión de personal en la ejecución de Planes de Mejoramiento en los Establecimientos Educacionales en el marco de la S.E.P.”, presentándose los siguientes oferentes:

- VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.

- SERVICIOS ENTER STAFF LTDA.

- CYCAP COMPETENCIAS Y CAPACITACION LTDA., que no cumplió con el requisito de Registro en el Mineduc, por lo que su oferta no es aceptable.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Los criterios de evaluación fueron un 90% a la oferta económica y un 10% a la experiencia.

La Comisión Evaluadora propuso al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta a la Empresa **Servicios Enter Staff Ltda.,** por su oferta anual de $ 862.448.433.- (Ochocientos sesenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos), con una vigencia hasta el 31 de Diciembre 2011, por ser conveniente a los intereses municipales.

Por ello, en virtud de lo señalado en el art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el Alcalde solicita la autorización para la suscripción del contrato respectivo.

En el análisis de esta propuesta, el Concejal Sr. SALINAS consulta sobre los resultados de la ATE del año anterior.

Sobre el tema, el Sr. Ferrada explica que mensualmente se verifica que la prestación del Servicio por parte de la ATE se cumpla en relación a la provisión de personal, pero no se hace una evaluación de los contenidos técnicos cuya verificación la debe efectuar cada Director de acuerdo a su Plan de Mejora.

Agrega, que se está elaborando un informe de evaluación del proceso anterior que se entregaría en el transcurso del próximo mes.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala haber recibido un documento que denuncia la participación del Director de Educación Municipal en Capacitación con una ATE, lo que le parece grave, considerando que esa es la persona que debe fiscalizar estos contratos.

El Administrador Municipal, don Sergio Nuñez señala que existiría una eventual falta de probidad administrativa ante esa situación, por lo que, en conocimiento de aquello, la Administración le comunico a dicho funcionario que debería inhabilitarse en este caso.

El Sr. Ferrada sugiere que el Depto. Jurídico haga llegar al Concejo un informe sobre el caso en particular. Agrega que en la primera propuesta, este funcionario se inhabilito porque tenía vinculación con una ATE que postulaba a la prestación de este servicio.

Sobre el tema, el Concejal Sr. VIDAL estima necesario una explicación más detallada respecto de las obligaciones de las ATE, ya que por ejemplo en este caso, la experiencia la tiene solo con una entidad pública. Plantea también la posibilidad de licitar estos servicios a más de un oferente, o por sectores, dado el monto del presupuesto considerado para estos efectos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Ferrada agrega que los fondos SEP deben ser ejecutados a través de la contratación de una ATE, y no directamente, de acuerdo a Dictámenes sobre la materia.

Habiéndose intercambiado opiniones sobre el tema, la Concejala Sra. SEPULVEDA plantea esperar el informe jurídico sobre el tema de la probidad a que se hizo referencia, antes de resolver esta propuesta, opinión que es compartida por la mayoría de los Concejales presentes, quedando en consecuencia pendiente esta propuesta para una próxima reunión.

4.- CONTRATO SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

Hace la presentación el funcionario, don Carlos Millar.

La Administración solicita la aprobación de un contrato del Servicio de Telefonía Celular, con la Empresa ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A., por un período de 2 años, desde el 01 de Junio del 2011 hasta 31 de Mayo del 2013.

La Evaluación de este servicio en el período anterior a esta fecha ha sido bien calificada por lo que se ha estimado conveniente proponer este nuevo período, que contempla 110 equipos asociados a las distintas Direcciones Municipales, con un equivalente a 20 mil minutos mensuales. El monto del nuevo contrato sería similar también al anterior servicio, es decir, la suma de $ 2.091.333.-, mensuales.

Analizada la propuesta, no presenta observaciones, proponiéndose aprobar formalmente la autorización para la suscripción del contrato correspondiente.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- PROYECTOS DE INVERSION

Hace la presentación el Director de Planificación, don Pablo Sánchez de este punto, señalando que la Dirección a su cargo tiene preparado una serie de proyectos de inversión para ser presentados al Concejo y resolver el envío de estos a los niveles que corresponda para postular a financiamiento.

Como por ejemplo, señala el proyecto la Casa del Adulto Mayor. En este caso, se estima necesario efectuar una reunión con la Directiva de la Unión Comunal del Adulto Mayor para analizar dicho proyecto antes de su postulación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En relación al proyecto de Pavimentación de calle Toscana, señala que está concluida la Ingeniería por lo que se debería estar enviando al FNDR.

Sobre este proyecto, la Concejala Sra. SEPULVEDA opina que se hace necesario agilizarlo, dada la condición de vía estructurante como la antigüedad del sector.

El Sr. Sánchez agrega que también esta lista la ingeniería de proyectos de pavimentación para postularlos, por lo que se enviará a la brevedad una nómina a los Sres. Concejales para su próxima resolución.

Se hace entrega también de un proyecto denominado 24 hrs. cuidemos el Deporte en el Barrio, orientado a la recuperación de Multicanchas, ubicadas en los diversos barrios de la Comuna, con un costo aproximado de 100 millones de pesos.

En este punto, la Presidente de la Comisión, Sra. SEPULVEDA reitera la necesidad de disponer de espacios para la práctica de gimnasia para mujeres en los distintos barrios. Considerando que los actuales gimnasios están ocupados para otros deportes y actividades de recreativas.

El Concejal Sr. ACEITON agrega que en el sector de Evaristo Marín existe un espacio para habilitar dependencias para estos efectos y otras actividades sociales.

El Concejal Sr. VIDAL opina que le parece necesario un proyecto de recuperación de Multicanchas para reponer los actuales espacios, como también el tipo de modalidad directa para su ejecución, por lo que comparte esta propuesta.

Plantea además, la necesidad de una línea de espacios para la Gimnasia de Mujeres.

También sugiere que la Administración presente una propuesta para financiar estudios de mecánica de suelo, destinados a la ejecución de varios proyectos que requieren de esta evaluación técnica.

Finalmente, se informa que en la próxima sesión se presentará una Modificación Presupuestaria para resolver la ejecución de varios de estos proyectos de Inversión.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- VARIOS

ESTACIONAMIENTOS EDIFICIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. ACEITON plantea la necesidad que se estudie el mejoramiento del uso de los estacionamientos del Edificio Municipal, de calle Prat N° 650, dado que regularmente se producen problemas de ocupación en los espacios destinados a los Concejales.

Se intercambian opiniones sobre esta observación, concluyendo que la Administración propondrá una reubicación de los espacios destinados a los Sres. Concejales en otro sector del subterráneo para mejorar la actual situación.

AUDIENCIA PUBLICA

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que para el Miércoles 09 a las 19 hrs. se realizará la Audiencia Pública en el Salón Auditórium, para que la ciudadanía pueda entregar sus opiniones y observaciones, en relación a la propuesta de Enmiendas al Plan Regulador.

La reunión de trabajo concluyo a las 13:15 hrs.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

EDUCACION

El Concejal Sr. ABDALA señala que el Departamento de Educación y Alcalde hicieron un llamado para mejorar las matriculas dada la baja considerable de alumnos en el Sistema, por lo que iba a ser necesario bajar el número de profesores. Por ello solicita el listado de los profesores cesados en sus cargos y le nómina de eventuales contrataciones.

El Director de Educación Sr. Hernández informa que la Matricula al día de hoy es de 17.200 alumnos, y el presupuesto de Ingresos por Subvención de Escolaridad contempla 17.784 alumnos, pero falta aún esperan al mes de Abril ingresos de Educación de Adultos y otras modalidades.

El Informe sobre el personal lo hará llegar en el día de mañana a través de la Administración.

DIA DE LA MUJER

El Concejal Sr. ACEITON saluda a todas las funcionarias municipales en este Día, y a las vendedoras ambulantes que se encuentran presentes en la Sala.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME DE PERSONAL

El Concejal Sr. ACEITON solicita un informe respecto de todo el personal que ha ingresado al Municipio a contar del mes de Enero y con indicación de sus funciones y remuneraciones.

MULTICANCHAS

La Concejala Srta. TUMA solicita se priorice, en el marco del Programa 24 horas, la reparación de las siguientes Multicanchas por estar muy deterioradas, sugiriendo sean visitadas en terreno por el equipo técnico municipal. Las canchas se ubican al final de calle Antifil, sector San Antonio y la otra en Pedro de Valdivia con Charaña, frente a la Villa El Salar.

DESVINCULACIÓN DE FUNCIONES

El Concejal Sr. VIDAL se refiere a una publicación de la prensa donde se anuncia la desvinculación de algunos funcionarios de Educación por falsificación de documentos del Servicio de Bienestar, desconociendo si a la fecha se dictó el Decreto Alcaldicio correspondiente.

En segundo lugar señala su sorpresa porque la Administración no actúa con la misma diligencia y aplicación de la normativa frente a otras situaciones.

Al respecto señala que el Concejo hace varios meses atrás tomó conocimiento del Informe N° 69, de Contraloría Regional, sobre Auditoria en distintas Unidades Municipales. En ese informe se hace referencia a un hecho que considera grave, ya que se trata de una observación a un Directivo, de la confianza del Alcalde y que además es abogado, cuya doble condición agrava la falta. Según la Contraloría este funcionario habría depositado en su cuenta corriente personal los recursos de Fondos Fijos y revisada su cuenta, habría registrado cero peso, con lo cual concluye el Organismo Contralor que los recursos habrían sido utilizados en fines distintos.

Señala tener un Informe que le hizo el Director de Control de fecha 12 de Enero 2011, que da cuenta de dos actos administrativos sobre el tema. Uno de ellos ordena al funcionario referido obtener la Póliza de Fidelidad Funcionaria y el segundo, un Oficio a Asesoría Jurídica para que ordene iniciar el proceso sumarial correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que de ninguno de estos dos temas tiene información si se han concluido, reiterando esta información, solicitando a la vez la aplicación de criterios comunes para todos los funcionarios y no sólo para algunos, sobre todo para que no se llegue a sentir que se tiene la mano más blanda o mayores consideraciones frente a hechos administrativos que considera igualmente graves.

PUBLICIDAD

El Concejal Sr. VIDAL que se ha visto una profusa publicidad para el pago de los Permisos de Circulación, referida a la identificación del recinto de recepción de dichos pagos. Da la impresión que la Campaña de difusión está orientada a difundir el nombre de Germán Becker, que es lo que sobresale y no al de Permisos de Circulación que hay que acercarse mucho para apreciarlo.

Además, observa, que la página Web a que se hace referencia tiene 4 w, para los efectos de corregir este defecto en la publicidad.

DIA DE LA MUJER

El Concejal Sr. VIDAL expresa sumarse a los saludos en el Día de la Mujer haciéndolo extensivo a todas las mujeres de la Comuna.

MEDIDAS DE CONTROL

El Concejal Sr. VIDAL señala no compartir las medidas de control aplicadas por la Administración en los accesos al Edificio Municipal, porque se debió haber hecho previamente la comunicación a la Comunidad, de manera que todos los ciudadanos las conozcan, porque es posible que alguien haya venido a esta Sesión y por no haber traído su Cédula de Identidad no pudo ingresar, por lo que reitera que en estos casos se haga la difusión previa que corresponda.

El Sr. ALCALDE recuerda que el Concejal Sr. Vidal expresó que era la Administración la que debiera tomar las medidas para desarrollar normalmente las sesiones del Concejo y ésta es una de estas medidas.

Sobre el tema el Sr. Vidal agrega que dentro de esas medidas ha solicitado también sostener un dialogo como corresponde con las personas afectadas por estas medidas para arribar a un acuerdo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PROCESOS SUMARIALES

En relación al tema del Sumario en Educación por el caso de la falsificación de documentos de Bienestar, el Asesor Jurídico Sr. Fuentes desea precisar que cuando se hizo el comunicado de prensa, el Decreto respectivo ya estaba dictado previamente.

Sobre la precisión de Contraloría para iniciar un proceso sumarial por el caso señalado por el Concejal Sr. Vidal, agrega que de inmediato se dispuso la iniciación de un Sumario, designándose como Fiscal al Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

El Sr. VIDAL aclara que al referirse a estos temas, lo hizo en base a información publicada en la prensa, porque no tiene información oficial de la Administración sobre la materia.

El Sr. ALCALDE dispone que el Asesor Jurídico remita copia de estos antecedentes a los Sres. Concejales.

RIPIO

El Concejal Sr. DURAN solicita considerar la entrega de ripio para reparar un sector de Boyeco, en el camino a Chol-Chol Km. 9, para facilitar principalmente el transporte escolar a los niños del sector.

ACCESO A VIVIENDAS

El Concejal Sr. DURAN señala que producto de trabajos realizados en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, quedaron 2 viviendas con problemas de acceso para sus moradores, esto es en calle Venezuela con Argentina, solicitando que la Unidad respectiva considere una visita y alternativa de solución.

CAMINO RURAL

El Concejal Sr. SALINAS expresa que vecinos de la Comunidad Curaqueo-Namuncura hicieron llegar al Municipio una petición para que se les habilite un camino a 1,5 km. del camino Serena-Reumén y no han tenido respuesta. Solo tienen un sendero de acceso al sector y se requiere una vía antes del invierno que permita el ingreso principalmente de una ambulancia y otros servicios para este grupo de 5 familias.

IMPLEMENTACION DEPORTIVA

El Concejal Sr. SALINAS felicita a la Administración por la entrega de implementación de varias disciplinas deportivas por un monto aproximado de 27 millones de pesos, agregando que es primera vez que se realiza en la Comuna un acto de esta naturaleza.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. DURAN señala sumarse a estas felicitaciones, por el apoyo que se entregó al deporte comunal.

CAMPEONATO MUNDIAL SUB 17

El Concejal Sr. DURAN expresa su satisfacción por la noticia de la realización del Campeonato Mundial de Fútbol Sub 17 y la posibilidad que el Estadio Municipal sea visitado por la FIFA para estos efectos, por lo que se requiere de parte de la Administración tomar las medidas del caso para el mejoramiento oportuno de la Cancha principal.

El Administrador Municipal Sr. Nuñez expresa que existe plena claridad sobre el tema y se está acelerando el proceso de hacer efectivo las Boletas de Garantía de Socovesa y los procedimientos del caso, reiterando que no cabe duda que se harán todos esfuerzo para tener la cancha del Estadio en condiciones optimas para estos efectos.

INICIATIVA DE PROYECTOS

La Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere que cuando un Concejal tenga la autoría de un Proyecto sea considerado en todos sus etapas.

Agrega que en el caso del Proyecto de Carros para los Lustrabotas, que fue una propuesta que presentó en el período del Alcalde Sr. Huenchumilla, siempre se le considero hasta su inauguración. Sin embargo ahora cuando replanteó nuevamente este tema, según las Actas del caso, para modernizarlos a la altura de la Plaza Remodelada, no fue considerada en un punto de prensa que se hizo para presentar este proyecto a la ciudadanía

El Sr. ALCALDE aclara que no ha llamado a un punto de prensa para dar a conocer este proyecto.

Agrega que instruye a los Directores que cada vez que se presenten proyectos con estas características se haga considerando este planteamiento.

El Administrador Municipal señala que no ha existido ningún punto de prensa, y lo que ocurrió ayer fue una reunión con la Escuela de Diseño de la U. Católica y los lustrabotas, para estudiar el diseño de los futuros carros, pero aún no se elige el definitivo, que se informará oportunamente a los Sres. Concejales en su momento.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CAES

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que en la Sesión anterior planteó su preocupación por la necesidad de un espacio para que funcione el CAES, agradeciendo a la Administración la celeridad en encontrar una solución en dependencias de la ex Escuela Armando Dufey, aunque sea transitoriamente, ya que el Municipio deberá devolver próximamente dicho inmueble a Bienes Nacionales, por lo que se deberá pensar también en una nueva reubicación.

El Sr. Nuñez señala que en consulta a Bienes Nacionales al menos un año durará el proceso para devolver dicho inmueble, y el Municipio también deberá resolver la situación para el Ballet Folclórico que allí funciona.

ESCUELA ESPECIAL

El Concejal Sr. ZUÑIGA destaca el esfuerzo de docentes, como de los Padres y Apoderados de la Escuela Especial Ñielol por sacar adelante a esta Escuela, como por su Club Deportivo que ha logrado llevar alumnos al extranjero a competir en las disciplinas deportivas para estos menores.

Sin embargo el recinto de la Escuela tiene varias necesidades de infraestructura, como problemas de goteras, estacionamientos en mal estado por el drenaje. Pero uno de los principales problemas es que no cuenta con un acceso expedito para los menores que deben desplazarse en silla de ruedas, considerando que la calle Carrera en ese tramo, no cuenta con pavimentación, que sería una posibilidad de mejorar ese problema.

Hay otros problemas como el problema de salubridad del sector por la instalación de algunos Kioscos, el uso de los muros del Cementerio como Baños, improvisado que requiere de una fiscalización.

Plantea también considerar recursos para calefacción, reparaciones eléctricas y equipamiento especial para el tratamiento de estos alumnos que tienen problemas de movilidad.

El Director de Educación Sr. Hugo Hernández reconoce el profesionalismo del personal que allí labora ya que la Escuela tiene carácter de ser exitosa.

Destaca que el éxito en todo caso no solo es producto de ese esfuerzo sino también del apoyo municipal porque se trata de una Escuela Especial, con una dotación adecuada y movilización especial.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Respecto del aporte en calefacción se hace proporcionalmente de acuerdo a la estadística de consumo de la Escuela sin perjuicio de la colaboración de los padres y apoderados.

Reconoce que la Escuela cuenta con equipamiento adecuado, pero se puede siempre mejorarlo.

Los accesos han sido aprobados por el Mineduc, y cuenta con una rampla. Pero el problema de infraestructura mayor es que el inmueble ya cumplió su vida útil, existiendo un Proyecto de Reposición.

Sobre tema de la infraestructura el Director de Planificación don Pablo Sánchez agrega que se estaba trabajando en un proyecto de reposición a largo plazo, pero se considerarán primero los problemas de ahora y dejar el proyecto a largo plazo para ver el momento cuando se abordará.

Sobre el punto, la Concejala Sra. SEPULVEDA señala que hace unos meses atrás planteó aquí el tema del acceso a la Escuela y la posibilidad de pavimentar la calle. Agrega que el Alcalde indicó que se empezaría a trabajar el tema, pero ha pasado el tiempo y la situación sigue igual y nadie recoge estas sugerencias. Por ello tratándose de una situación compleja de los menores, se adhiere al planteamiento, recordando la petición que hizo sobre el tema.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueba patente de Supermercado presentado por CERVAL LTDA., con domicilio en Matta N° 761.

2.- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 7, Municipal, por M$ 35.100.-

3.- Queda pendiente para un mayor análisis propuesta Contratación ATE para proveer personal en Educación.

4.- Se aprueba suscripción contrato Telefónico Celular con ENTEL PCS por nuevo período a contar del 01.06.2011.

5.- El Concejal Sr. Abdala solicita listado de docentes contratados y cesados en sus cargos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- El Concejal Sr. Aceitón solicita nómina de personal municipal ingresado a contar del mes de Enero 2011.

7.- La Concejala Srta,. Tuma solicita priorizar arreglos de Multicanchas en sector San Antonio y otra frente a Villa El Salar.

8.- El Concejal Sr. Vidal solicita antecedentes relacionados con procesos sumariales en Educación y Dideco. Observa publicidad para pagos permisos de Circulación.

9.- El Concejal Sr. Durán solicita ripio para arreglo de camino Km. 9 Chol-Chol y revisar problema de acceso a 2 viviendas en calle Venezuela con Argentina.

10.- El Concejal Sr. Salinas plantea preocupación de Comunidad Rural, en camino Serena-Reumen, sobre habilitación de camino.

11.- El Concejal Sr. Durán sugiere considerar arreglo oportuno de Cancha Municipal del Estadio Municipal en relación a eventual Sede Campeonato Mundial Sub-17.

12.-La Concejal Sra. Sepúlveda plantea que se considere en todos las etapas a Concejales que han tenido la autoría de proyectos. Plantea considerar nombre más genérico a Paseo Peatonal en sector central y la pavimentación de un tramo de calle Carrera.

13.- El Concejal Sr. Zúñiga plantea su preocupación por un espacio definitivo para el CAES y diversas necesidades de infraestructura en la Escuela Especial Ñielol.

Se levanta la sesión siendo las 16:45 hrs.

DAT/jso.